



## **FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA CON RECONOCIMIENTO DE COE, FINA, UANA, CONSANAT**

### **5.-CRITERIO DE SELECCIÓN DE NADADORES PARA PANAM ACUATICS (AGUAS ABIERTAS)**

5.1.-Podrán ser seleccionados(as) un máximo de 2 nadadores(as) por prueba.

5.2.-La selección se hará en base al reglamento del campeonato PANAM ACUATICS.

5.3. La selección se escogerá en el campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Pablo Coello Gutiérrez”.

### **6.- CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA PANAM ACUATICS (PISCINA)**

6.1. El Equipo Nacional se conformará con un máximo de 2 nadadores(as) por prueba. Siempre y cuando cumplan las MARCAS BASES ESTABLECIDAS.

6.2 El periodo de acreditación de marca es desde el 22 de febrero 2022 y se cierra 7 días antes de la entrega de la inscripción del evento.

### **7.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE NADADORES PARA LOS III JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD, ROSARIO-ARGENTINA 2022**

7.1. El Equipo Nacional se conformará con un máximo de 8 damas y 8 varones que alcanzarán las marcas A previas establecidas de clasificación.

7.2. Se completará la selección de acuerdo a su aproximación a la marca A y a los cupos otorgados por el Comité Olímpico Ecuatoriano, previo a un análisis de la Comisión Técnica FENA.

7.3. El periodo de acreditación de marca es desde el 1 de noviembre 2021 y termina el 28 de febrero 2022.



## **FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA CON RECONOCIMIENTO DE COE, FINA, UANA, CONSANAT**

### **8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE NADADORES PARA LOS XIX JUEGOS BOLIVARIANOS, VALLEDUPAR-COLOMBIA 2022 (AGUAS ABIERTAS Y PISCINA)**

#### **AGUAS ABIERTAS**

8.1 El equipo ecuatoriano será conformada por la selección élite inmersa en el plan de Alto Rendimiento.

8.2 El equipo se completará de acuerdo a los resultados obtenidos en los selectivos, previo criterio técnico del Comité Ejecutivo de la FENA.

#### **PISCINA**

8.3 El Equipo Nacional se conformará con un máximo de 6 damas y 6 varones que alcanzarán las marcas establecidas de clasificación.

8.4 Se completará la selección de acuerdo a su aproximación a la marca A y a los cupos otorgados por el Comité Olímpico Ecuatoriano, previo a un análisis de la Comisión Técnica FENA.

8.5 El periodo de acreditación de marca es desde el 1 de noviembre 2021 y termina el 8 de abril 2022.

### **9.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE NADADORES PARA EL CAMPEONATO MUNDIAL JUVENIL (AGUAS ABIERTAS Y PISCINA)**

#### **AGUAS ABIERTAS**

9.1. El equipo ecuatoriano será conformado por la selección élite juvenil inmersa en el plan de Alto Rendimiento.

9.2 El equipo se completará de acuerdo a los resultados obtenidos en los selectivos, previo criterio técnico del Comité Ejecutivo de la FENA.

#### **PISCINA**

9.3 El Equipo Nacional se conformará con un máximo de 1 nadador(a) por prueba. Siempre y cuando cumplan las MARCAS BASES ESTABLECIDAS o la opción de universalidad que esté disponible.



## **FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA CON RECONOCIMIENTO DE COE, FINA, UANA, CONSANAT**

9.4 El periodo de acreditación de marca es desde el 1 de noviembre 2021 y termina el 28 de mayo 2022.

### **10.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE NADADORES PARA LA COPA PACÍFICO (AGUAS ABIERTAS)**

10.1. El Equipo Nacional se conformará con un máximo de 3 nadadores(as) por prueba. Siempre y cuando cumplan los requisitos técnicos que el departamento técnico de federación exija.

10.2 El periodo de acreditación dependerá de la suma de puntos, de dos de tres competencias y será desde el 15 de febrero terminando el 15 de junio.

### **11.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE NADADORES PARA LA COPA PACÍFICO (PISCINA)**

11.1. El Equipo Nacional se conformará con un máximo de 2 nadadores(as) por prueba. Siempre y cuando cumplan las MARCAS BASES ESTABLECIDAS.

11.2. Para incluir un deportista en el equipo nacional su porcentaje con respecto de la marca será del 98%.

11.3 El periodo de acreditación de marca es desde el 22 de febrero y termina el 20 de junio.

### **12.- CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA COPA PACÍFICO (CLAVADOS)**

12.1 El periodo de acreditación de marca es desde el 12 de febrero hasta el 10 de junio.

### **13.- CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA COPA PACÍFICO (WATER POLO)**

13.1 La selección se conformará después del torneo del 5 junio.

### **14.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PARA LOS XVII JUEGOS SURAMERICANOS ABSOLUTOS (AGUAS ABIERTAS)**

14.1. El Equipo Nacional se conformará con un máximo de 2 damas y 2 varones que alcanzarán los primeros lugares.



## **FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA CON RECONOCIMIENTO DE COE, FINA, UANA, CONSANAT**

14.2. El equipo nacional estará conformado con los mismos deportistas del BOLIVARIANO.

### **15.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE NADADORES PARA LOS XVII JUEGOS SURAMERICANOS ABSOLUTOS (PISCINA)**

15.1. El Equipo Nacional se conformará con un máximo de 8 damas y 8 varones que alcanzarán las marcas establecidas de clasificación.

15.2. Para incluir un deportista en el equipo nacional su porcentaje con respecto de la marca será del 99%.

15.3 El periodo de acreditación de marca es desde el 8 de mayo y termina el 13 de agosto.

### **16.- CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS XVII JUEGOS SURAMERICANOS ABSOLUTOS (CLAVADOS)**

16.1. El Equipo Nacional se conformará con un máximo de 4 clavadistas damas y 4 clavadistas varones que alcanzarán los primeros lugares.

16.2. El equipo nacional estará conformado con los mismos deportistas del BOLIVARIANO, de acuerdo a las disposiciones y cupos del Comité Olímpico Ecuatoriano y revisión técnica del Comité Ejecutivo de FENA.

Atentamente,

**NATACION Y DISCIPLINA,  
Por la Federación Ecuatoriana de Natación, FENA**

**TEC. ALFREDO EGÜEZ ARJONA  
PRESIDENTE**

